

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 02 de Agosto de 2017 1 de 7

CONSEJO LOCAL ARTE CULTURA Y PATRIMONIO BOSA ACTA No. 6 SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 02 DE AGOSTO 2017

HORA: 5:00 – 8:00 PM

LUGAR: CASA DE LA PARTICIPACIÓN BOSA Radicado No.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Local	Sandra Patricia González
Administración	SCRD - UPN	Rocío Yazmit Nieto Rodríguez
Administración	IDRD	Jorge Enrique Rodríguez
Administración	Biblioteca Publica Bosa	Patricia Forero
Administración	DILE	Héctor Rodolfo Mora
Artes Plásticas	Videos y Rollos	Nicolás Eduardo Corchuelo
Música		Hugo Alberto Buitrago
Danza	Corporación Andanza	Giovanni Andrés Torres Rojas
Casa de la Cultura	Colectivo Casa de la cultura Localidad Bosa – Nuevo Chile	Erika Constanza Trujillo
Comunidades Indígenas	Cabildo Kichwa	Fernando Tituaña
Comunidades Indígenas	Cabildo Muisca	William Chiguasuque
Comunidades Indígenas	Cabildo Inga	Margarita Jacanamijoy
Mujer	COLMYG	Teresa Quicasan
CPL		Martha Lucia Renteria

INVITADOS:

Administración	Alcaldía Local	Ana María Trujillo
Discapacidad	Fusión Fantasía	Luz Marina Arboleda
Profesionalización	Dantexco	Alejandro Bejarano Morales
Casa Cultural	Pacha Mama	Andrés Baracaldo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	SCRD	Ana Omaira Albarracín
Administración	JAL	Edgar Osorio
Arte Dramático	Tchyminigagua	Cesar Grande Ladino
Medios Comunitarios de comunicación	Fundación MCB	Alfredo Ropero
Instituciones Educativas	Colegio Nocturno la Libertad	Angie Nataly García



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 - Fecha 02 de Agosto de 2017 2 de 7

Comunidades Indígenas	Cabildo Pijao	Hendri Loaiza Tique
Comunidades Negras	Asociación Nueva Vida Mujer	Aida Esther Mosquera
Comunidades Rurales	Cuza Bague	Yamile Chiguasuque
Jóvenes	CLJ	Steven Andrés Vaca
Adulto Mayor	Corporación Tierra Libre	Rocío Avellaneda
Equipamientos	Fundación la Mano de Dios es Amor	José Fuentes Reyes
Bibliotecas Comunitarias	Corporación Cultural Don Segundo	Cristóbal Fuentes
Asojuntas		Carmen Eliza

N° de Consejeros Activos 26 No de Consejeros Asistentes 13 Porcentaje 53.8 % de Asistencia

I. ORDEN DEL DÍA:

- 1. Comisión para la revisión de acta.
- 2. Lectura y aprobación orden del día Presentación Propuesta metodológica sesiones CLACPBo.
- 3. Presentación proceso de Profesionalización Ana María Trujillo Alcaldía Local de Bosa.
- 4. Información Proceso de aplicación de Reglamento Interno.
- 5. Delegaciones CDAL CDACP Ruta de Fortalecimiento
- 6. Llamado a lista y verificación del quorum.
- 7. Varios
 - Socialización sesión CDACP Hugo Buitrago
 - Ruta de Fortalecimiento SDACP
 - Presentación proceso Casa Cultural Pachamama.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se nombra la comisión de verificación integrada por **HUGO ALBERTO BUITRAGO** – Presidente CLA-CPBo - **NICOLÁS EDUARDO CORCHUELO** – Consejero Artes Plásticas.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SESIONES DEL CLACPBO.

Hugo Alberto Buitrago - Consejero de Música – Presidente CLACPBo, hace lectura de la propuesta metodológica para las reuniones del Consejo

- 1. El horario de las reuniones es de 5:00 pm a 7:30 pm dando espera de máximo 10 minutos por posibles contratiempos y retrasos de Consejeros (as)
- 2. Se nombrará un moderador o moderadora quien se encargará de administrar los tiempos tanto de intervenciones, réplicas y los tiempos para tratar cada tema en las reuniones. Dichos tiempos se recordarán al inicio de cada sesión.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 02 de Agosto de 2017 3 de 7

- 3. Los tiempos de intervención de las y los integrantes del CLACP serán de dos minutos máximo y de réplica (cuando aplique) de un minuto máximo.
- 4. Habrá tiempos destinados para cada tema a tratar y éstos serán ajustados una vez se conozcan y se socializarán en la reunión antes de comenzar.
- 5. Los listados de asistencia a las reuniones se firmarán justo antes de comenzar el tema "Varios" que como es usual, se trata en los últimos 20 minutos de las sesiones.
- 6. Las anteriores notificaciones se recordarán al inicio de cada sesión al igual que los tiempos específicos para tratar cada uno de los temas de las mismas.
- 7. Es importante recordar, que somos un organismo de participación, toma de decisiones y de injerencia directa en el ámbito cultural de la localidad por ende, las reuniones y demás actividades del CLACP son tan importantes como las demás acciones realizadas en nuestra cotidianidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura al orden del día y se aprueba por parte de los asistentes a la sesión.

3. PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS BOSA

ANA MARÍA TRUJILLO - Referente Alcaldía Local de Bosa, da lectura al documento del Proceso de Profesionalización de Artistas de Bosa, comenta que la finalidad de este programa es otorgar créditos condonables para aunar esfuerzos y recursos físicos, financieros y técnicos para financiar los estudios superiores para la profesionalización en educación artística para 44 artistas de la localidad que son empíricos pero que cuentan con la experiencia en las áreas artísticas como gestores culturales, docentes en procesos de formación artística, con el fin de que puedan cualificar las practicas artísticas en la localidad de Bosa para beneficio de la población en general.

El Fondo de Desarrollo de la Alcaldía Local de Bosa financiara hasta el 100% de la matricula certificado por la institución educativa de conformidad con lo establecido en el reglamento operativo y de crédito del fondo y administrado por el ICETEX, para lo que se nombrara una Junta Administradora.

Se anexa documento de profesionalización de artistas de Bosa

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DE ARTISTAS DE BOSA – CONDONACIÓN DE CRÉDITO ICETEX

Se realiza la socialización de la propuesta de formato de evaluación y seguimiento para el proyecto de Profesionalización de artistas de Bosa, por parte de algunos consejeros se hacen las siguientes observaciones.

HUGO BUITRAGO – Presidente CLACPBo, Consejero de Música, considera que le hace falta pertinencia – coherencia, **MARTHA RENTERÍA** – Consejera delegada CPL, desea saber que le aporta a la comunidad y que se puede hacer para que el aporte económico de los niños en Casa Claret sea más pequeño, propone reunirse con Casa Claret para hablar del tema. **ALEJANDRO BEJARANO** – Beneficiario Proyecto de Profesionalización, comenta que la idea es crear una escuela ínter disciplinar y expone desde su experiencia el proceso de trabajo realizado.

HÉCTOR MORA – Consejero Delegado, DILE - Dirección Local de Educación propone que presenten



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 - Fecha 02 de Agosto de 2017 4 de 7

como trabajo de grado propuestas enfocadas en los diferentes sectores artísticos para revisar la sostenibilidad de los procesos.

HUGO BUITRAGO – Presidente CLACPBo, Consejero de Música, informa que se le realizaran los ajustes correspondientes al formato sugiere a los consejeros que estén interesados en hacer parte del comité de seguimiento postularse. El comité queda conformado por:

Giovanni Andrés Torres Consejero de Danza

William Chiguasuque Consejero delegado Cabildo Muisca

Martha Lucia Rentería Consejera delegada CPL Hugo Alberto Buitrago Consejero de Música.

ANA MARÍA TRUJILLO – Referente Alcaldía Local de Bosa, menciona que una de las funciones del comité de seguimiento es presentar las evidencias del acompañamiento que realice.

Se anexa el formato de seguimiento y evaluación de profesionalización de artistas POAI 2013.

4. PROCESO DE APLICACIÓN DE REGLAMENTO INTERNO CLACPBO.

Para el proceso de aplicación de Reglamento Interno del Consejo se informa que se realizo la convocatoria a la sesión a todos los consejeros de manera oficial por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, en la carta se invito a los consejeros que tienen un porcentaje alto de ausencias a que asistieran a la sesión para que permitieran conocer al consejo las razones de su inasistencia y el interés de continuar o no representando al sector por el cual fue elegido, en caso de no contar con la asistencia o manifestación por escrito se surtirá el debido proceso.

Se informa que para la sesión del día de hoy **CESAR GRANDE** – Consejero de Arte Dramático se excuso personalmente y por escrito ya que por temas laborales no se encuentra en el País.

Para la aplicación del reglamento se solicita por parte de los consejeros asistentes tener en cuenta la asistencia del todo el periodo (2015 – 2017) ya que consideran que lo estipulado en el Reglamento Interno no es acorde con evidenciado en el seguimiento a la asistencia del periodo.

Consideran que ya se han dado todas las garantías y tiempos para que las personas que estén interesadas en participar en el Consejo se hayan manifestado, por tal motivo sugieren continuar con el proceso y someten a votación la aplicación del reglamento interno a las personas que no asistieron a la sesión.

HUGO BUITRAGO – Presidente CLACPBo, Consejero de Música, teniendo en cuenta lo manifestado anteriormente somete a votación la aplicación de reglamento interno a las siguientes consejeros

SECTORES

- Medios Comunitarios Fundación MCB Alfredo Ropero
- Equipamientos Fundación la Mano de Dios es Amor José Fuentes Reyes
- Comunidades Rurales y Campesinas Cuza Bague Yamile Chiguasuque
- Bibliotecas Comunitarias Corporación Cultural Don Segundo Cristóbal Fuentes
- Arte Dramático Cesar Grande



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 02 de Agosto de 2017 5 de 7

Instituciones Educativas – Colegio Nocturno la Libertad – Angie Nataly García

Se aclara a los asistentes que en el caso de los sectores que son organizaciones como el paso a seguir es solicitarles que envíen una nueva delegación si están interesados en continuar en el consejo, se realiza la votación para cada sector antes mencionado y por unanimidad se decide aplicarles el reglamento interno – causales de retiro.

MARTHA RENTERÍA – Consejera delegada CPL, solicita que se le oficialice a los sectores Casa de la Cultura y Comunidades Rurales y Campesinas para que deleguen y ratifiquen a las personas que asisten a las sesiones.

5. DELEGACIONES CDAL – CDACP – RUTA DE FORTALECIMIENTO

Se informa a los asistentes que desde la Oficina de Participación de la Secretaría de Cultura se esta solicitando se realice la delegación oficial para los siguientes espacios

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – CDACP Consejo Distrital de Asuntos Locales – CDAL

Ruta de Fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP Se les recuerda que la participación del consejo en estos espacios es muy importante y que se debe delegar para que en las sesiones se tenga voz y vota, se postulan y se ratifican a

- Hugo Alberto Buitrago CDACP
- Martha Lucia Renteria CDAL

Para la ruta de fortalecimiento los consejeros comentan que se debe tener en cuenta los horarios para que puedan participar, se propone realizar la delegación a este espacio en la próxima sesión.

6. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

A partir de esta sesión el llamado a lista y verificación del quorum se realizara como ultimo punto antes de varios por lo cual la sesión termina con 13 consejeros y, de acuerdo con el reglamento del Consejo, se dieron las condiciones para realizar la reunión

7. VARIOS

CASA CULTURAL PACHAMAMA - Andrés Baracaldo, docente del Colegio Carlos León Pizarro de la invita a la mesa de rock que se realizara del 9 de septiembre al 8 de diciembre en la casa de la juventud, se va realizar una feria cultural con la casa de la cultura el 15 de octubre, se tiene plazo de pasar las propuestas a más tardar el 31 de agosto de 2017, los datos de contacto son andresbar39@gmail.com, número de celular 3108697785.

HUGO BUITRAGO – Presidente CLACPBo, Consejero de Música, informa que el whatsapp no es un medio oficial de comunicación, para la Asamblea Local de Cultura recuerda que no se a realizado las actividades que se habían acordado como resultado de las asamblea del año pasado.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 02 de Agosto de 2017 6 de 7

MARTHA RENTERÍA – Consejera delegada CPL, se debe hacer seguimiento a los temas de la asamblea local 2016 de la casa de la cultura.

FERNANDO TITUAÑA – Consejero delegado Cabildo Kichwa, pregunta a **SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ** - Referente de la Alcaldía Local, sobre el proyecto de fiesta de Bogotá en Bosa a lo cual informa que ella no es la encargada del tema por lo cual no tiene la información oficial.

ALEJANDRO BEJARANO – Beneficiario Proyecto de Profesionalización, informa que por parte de la Universidad Pedagógica Nacional se esta realizando la formulación de la política pública de cultura ciudadana – sexto sentido, para la formulación de proyectos e iniciativas culturales.

SANDRA PATRICIA GONZÁLEZ referente de la Alcaldía Local, informa que para el proyecto de Iniciativas Culturales 2016 el contrato se dio por terminado por incumplimiento y entro en liquidación el 28 de julio.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión extraordinaria para el día 23 de agosto a las 5:00 pm – Casa de la Participación, se proponen los siguientes temas

- Plan de acción.
- Informe estado formulación de proyectos.
- Delegaciones presidente.
- presentación de propuestas radicadas para condonación de crédito ICETEX.
- Invitación de graduados proceso de profesionalización.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
NESCRIPCION DE LA DRODITESTAL DRODONIENTE		APROBACIÓN (SI - NO)	
3	Presentación proceso de Profesionalización	Alcaldía Local de Bosa	si
4	Proceso de aplicación de Reglamento Interno.	Secretaria Técnica	Si
5	Delegaciones CDAL – CDACP – Ruta de Fortalecimiento	Secretaria Técnica	Si



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 6 – Fecha 02 de Agosto de 2017 7 de 7

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
N/A	N/A

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Bosa la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ALBERTO BUITRAGO Coordinador / Presidente

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

ROCÍO YAZMIT NIETO Secretaría Técnica Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio

ORIGINAL FIRMADO

Revisó: Hugo Alberto Buitrago – Presidente CLACPBo

Nicolás Corchuelo – Consejero Artes Plásticas Rocío Yazmit Nieto – Apoyo Técnico a la Gestión Cultural

Proyecto: María Angélica González